



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, consecuencia de un ajuste de las partidas presupuestadas, a los ingresos reales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social (18.PT)

Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación"

Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"

Código Económico: 226.06 "Reuniones y Conferencias"

Cuantía 293.725,49 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente"

Cuantía: 293.725,49 €

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, con cargo a remanente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Centro de gasto afectado: Facultades y Escuelas

Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación"

Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"

Código Económico: 226.06 "Reuniones y Conferencias"

Cuantía: 45.267,19 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente"

Cuantía: 45.267,19 €

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria, que supone un traspaso de capítulo 6 a capítulo 2.

BAJA

Centro de gasto afectado: Facultad de Psicología (18.DS.00)

Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación"

Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"

Código Económico: 625 "Equipamiento para procesos de información"

Cuantía: 7.200,37 €

ALTA

Centro de gasto afectado: Facultad de Psicología (18.DS.00)

Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación"

Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"

Código Económico: 226.06 "Reuniones y conferencias"

Cuantía: 7.200,37 €

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la autorización al Rectorado a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre del ejercicio 2020.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente la creación de la cátedra UNED-PUERTOLLANO de Investigación en “Ciencia y Tecnología Química”, según el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el consorcio público del Centro Universitario Asociado de la UNED en Ciudad Real y el Ayuntamiento de Puertollano, que se adjunta como anexo III al acta.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente la creación de la cátedra UNED “Igualdad y Agenda 2030 UNED-DENIA”, según el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Excm. Diputación Provincial de Alicante, el M.I. Ayuntamiento de Denia y el Centro Asociado UNED Denia, que se adjunta como anexo IV al acta.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la asignación individual de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador, correspondientes a la convocatoria 2020, por un importe total de TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (3.099.999,43 €), según la relación que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar que se hagan efectivas las cantidades correspondientes a cada uno de los cargos por campus, según lo indicado en la tabla, que serán distribuidas a los Centros Asociados de las correspondientes sedes

Centro Asociado de ALZIRA-VALENCIA (Campus Este-Centro)	34.547,88
Centro Asociado de PONTEVEDRA (Campus Noroeste)	34.547,88
Centro Asociado de MADRID (Campus Madrid)	34.547,88
Centro Asociado de JAÉN (Campus Sur)	34.547,88
Centro Asociado de CANTABRIA (Campus Nordeste)	34.275,38
Total para el funcionamiento de los campus:	172.466,90

CAMPUS ESTE-CENTRO	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS NOROESTE	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS MADRID	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS SUR	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.540,00
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.547,88

CAMPUS NORDESTE	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.387,88
Secretario de Campus	6.540,00
Coordinador Académico	6.540,00
Coordinador Tecnológico	6.267,50
Coordinador Ext.	
Universitaria	6.540,00
TOTAL CAMPUS	34.275,38

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la normativa económica y precios públicos para la edición 2021, que figuran a continuación:

I. Régimen de remuneración del profesorado participante

REMUNERACIÓN DEL PROFESORADO	
Ponencias (módulo de dos horas)	340 €* Cada sesión podrá ser impartida por más de un ponente, hasta un máximo de tres, sin que ello suponga incremento alguno en la retribución económica de la sesión
Mesa redonda	115 €
Dirección	200 €
Coordinación	170 €

II. Precios públicos por matrícula

TIPOS DE MATRÍCULA:	CURSOS DE 3 DÍAS		CURSOS DE 5 DÍAS	
	Del 10 de mayo al 30 de junio	A partir del 1 de julio	Del 10 de mayo al 30 de junio	A partir del 1 de julio
A. MATRÍCULA ORDINARIA	108 €	124 €	159 €	182 €
B. MATRÍCULA REDUCIDA: — Estudiantes universitarios (UNED y resto de Universidades) — Miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED — PAS (Sede Central y Centros Asociados de la UNED) — PDI de la Sede Central y Profesores-Tutores de los Centros Asociados — Colaboradores del Prácticum — Estudiantes de UNED SENIOR y mayores de 65 años — Beneficiarios de familia numerosa general — Personas en situación de desempleo	63 €	75 €	83 €	95 €



C. MATRÍCULA SUPERREDUCIDA: — Beneficiarios de familia numerosa especial — Estudiantes con discapacidad — Estudiantes que tengan reconocida la condición de víctimas del terrorismo o de violencia de género	32 €	38 €	42 €	48 €
--	------	------	------	------

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar una subvención extraordinaria de DOS MIL EUROS (2.000 €) para el Centro Asociado de la Seu de Urgel destinada a la renovación de la wifi”

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**OLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la subvención extraordinaria de DIEZ MIL EUROS (10.000 €) al Centro Asociado de Palencia, por la parte correspondiente de la UNED, para el alquiler de la sede del año 2020.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la normativa económica y precios públicos de Formación Permanente, así como las exenciones, para la convocatoria 2021-2022, que se detallan en el anexo VI al acta.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la modificación del precio público, aprobado en julio 2020, para el curso “Malos Tratos y Violencia de Género”, consistente en eliminar el precio del material.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre de 2020, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las gratificaciones a los profesores y personal de administración y servicios, miembros de los tribunales de examen de Guinea Ecuatorial: Malabo y Bata. Convocatoria de septiembre (noviembre) de 2020 del curso académico 2019/2020, por un importe de MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (1.740 €), según detalle siguiente:

PROFESORES Y PAS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE EXAMEN DE GUINEA ECUATORIAL: MALABO Y BATA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (NOVIEMBRE) DE 2020 del Curso		
MIEMBROS TRIBUNALES PROFESORES UNED	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
BATA		
Presidente: MARIANO JORGE MELENDO PARDOS (D)	435,00	435,00
Secretario: BEATRIZ TEJADA CARRASCO (PAS)	435,00	435,00
MALABO		
Presidente: MARIANO JORGE MELENDO PARDOS (D)	435,00	435,00
Secretario: BEATRIZ TEJADA CARRASCO (PAS)	435,00	435,00
TOTAL		1.740,00

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social



**DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 16 de diciembre, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por aceptación unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la inclusión en el listado de gratificaciones al profesorado por la realización de guardias, de carácter excepcional y por requerimiento de Secretaría General, durante las pruebas finales en línea en las dos convocatorias extraordinarias de septiembre de 2020 que fue aprobado por la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social el 11 de noviembre de 2020, de dos nuevos beneficiarios: D. David Martín Marcos y D.ª Mónica Solís Delgado por un importe individual de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (435 €), en total OCHOCIENTOS SETENTA EUROS (870 €).

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

La secretaria del Consejo Social

